



CONVENIO DE PRÁCTICA 2do medio

Artículo 1	<p><u>El presente convenio es firmado entre :</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <u>El establecimiento escolar :</u> Lycée de l'Alliance française « Antoine de Saint- Exupéry » representado por su rector señor Régis HEAUDECOEUR Dirección : Luis Pasteur 5418 Vitacura Teléfono : 2.827.82.00 Mail : direction@lafase.cl
	<ul style="list-style-type: none"> <u>El alumno:</u> Nombre y apellido: Curso: Teléfono: Mail :
	<ul style="list-style-type: none"> <u>La empresa :</u> Nombre de la empresa : Nombre tutor de práctica: Teléfono: Mail
Artículo 2	<p>La práctica se efectuará en el siguiente periodos 5 días de lunes 11 a viernes 15 de noviembre 2019, según los horarios siguientes:</p>
Artículo 3	<p><i>Los objetivos de la práctica son:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - permitir al alumno tomar contacto con el mundo del trabajo. - colocar al alumno en situación de poder aplicar sus conocimientos teóricos. - dar al alumno una experiencia e informaciones para que construya su proyecto profesional.
Artículo 4	<p>Durante el periodo mencionado, el joven mantiene su calidad de alumno del establecimiento escolar y al mismo tiempo debe respetar el reglamento interno de la empresa, sin pretender remuneración alguna.</p>
Artículo 5	<p>El practicante está afiliado al seguro escolar obligatorio.</p>
Artículo 6	<p>En caso de dificultad o de accidente la empresa deberá contactar lo más rápidamente posible al señor Amaury Scheffter, orientador- Teléfono : 2.827.82.343 Mail : amaury.scheffter@lafase.cl</p>

Tutor de práctica

Fecha :

Firma :

Apoderado

Fecha :

Firma :

Alumno

Fecha :

Firma :

Rector

Fecha :

Firma :